



INICIATIVA TPA

DOCUMENTO DE LA RED INICIATIVA TPA
ANTE LA ASAMBLEA GENERAL DE OLACEFS

Santiago de Chile, 09 de diciembre de 2013.-

***A la XXIII Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana
y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS):***

En nombre de la Iniciativa TPA, agradecemos la invitación a participar de esta reunión y celebramos la existencia de un foro como éste en el que las Entidades de Fiscalización Superior de nuestra región debaten e intercambian sobre los desafíos que enfrentan y las estrategias y prácticas que permitirían potenciar sus acciones.

La Iniciativa TPA, como red de organizaciones de la sociedad civil interesadas en contribuir al fortalecimiento de los sistemas de control público en la región, viene impulsando desde su creación una agenda de promoción de prácticas de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas *-accountability-* (TPA) en las Entidades de Fiscalización Superior (EFS) de Latinoamérica y el Caribe.

En este sentido, las oportunidades que presentan encuentros como el que hoy los reúne, nos llevan a dirigirnos a ustedes con la intención de impulsar y profundizar la articulación entre quienes tienen a su cargo la elevada misión institucional de robustecer el control público en los países de nuestra región, y aquellos que, desde la sociedad civil, nos hemos organizado incluyendo entre nuestros propósitos el de fortalecer nuestros sistemas democráticos y sus instituciones.

Desde fines del año 2010 venimos impulsando una agenda para los organismos de control público que incluya su apertura a la ciudadanía, y la implementación de estrategias constructivas y sostenibles de vinculación con ésta, en sintonía con los principios referidos en la Declaración de Asunción del año 2009.

A tres años del “Diagnóstico sobre Transparencia, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de las Entidades de Fiscalización Superior en Latinoamérica” -informe realizado



INICIATIVA TPA

por la red que recoge las experiencias vigentes en las EFS de OLACEFS-, son innegables los avances que en la materia se han producido a nivel regional -sin perjuicio de los diversos estadios que pueden observarse al analizar cada uno de los organismos en las instancias nacionales-, tanto como el largo camino que aún queda por recorrer y los grandes desafíos que ello implica. Estos avances son un ejemplo o referencia que otras EFS pueden identificar y asumir en su gestión institucional. Sin embargo, el paso más relevante en lo que a esta agenda respecta parece estar dado: progresivamente hemos dejado de preguntarnos si es éste un camino que tiene sentido transitar, y nuestra mayor inquietud radica ahora en encontrar las mejores formas de caminarlo.

Las estrategias de vinculación ciudadana que las EFS pueden adoptar y profundizar, tienen el mérito de fortalecer y potenciar las tareas de control público gracias a que permiten conocer las demandas ciudadanas, absorber información valiosa que poseen actores externos al organismo, construir aliados para un mejor cumplimiento de la misión institucional y, sobre todo, generar apropiación efectiva de los productos de la tarea fiscalizadora por parte de la sociedad civil, incrementando así en forma significativa su impacto. Es por ello que la participación de la ciudadanía tiene sentido en cada etapa del proceso auditor, comenzando desde su planificación, la ejecución propiamente dicha, como en el seguimiento posterior de las fiscalizaciones. Diversas experiencias de colaboración entre ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil con entidades fiscalizadoras a nivel regional e internacional, así como estándares de OLACEFS e INTOSAI, dan cuenta de que la interacción de las EFS con agentes sociales -como partes de un sistema integral de rendición de cuentas- permiten nutrir y fortalecer el control externo.

Ahora bien, desde nuestra visión, el desafío se presenta como mucho más grande que la implementación de herramientas novedosas diseñadas para potenciar el control público a partir de la apertura a aportes ciudadanos. Creemos, ambiciosamente, que estamos transicionando hacia un cambio de paradigma en torno al rol de los organismos de control público en nuestros sistemas institucionales. En este camino, las EFS tienen mucho más para aportar a nuestras democracias que el imprescindible -aunque insuficiente- control fiscal clásico, limitado a la detección de posibles desviaciones de legalidad o a la buena administración de los recursos públicos.

El cambio de concepción al que nos referimos implica que las EFS se reconozcan a sí mismas, por un lado, como posibles motores del mejoramiento de la gestión pública, con miras



INICIATIVA TPA

a impulsar Estados que perfeccionen los modos en que proveen de servicios y garantizan los derechos de la ciudadanía, pues las prácticas de corrupción que las EFS -en su mandato de promoción de integridad- están llamadas a detectar y prevenir representan la vulneración de derechos humanos, tal como se desprende de convenciones internacionales. Y, a la vez, que las EFS perciban que pueden constituirse en verdaderas usinas de información pública que permitan robustecer el debate democrático en torno al funcionamiento estatal, dotándolo de datos, pero también de razones y argumentos. En este sentido, el potencial implícito en los productos que generan las EFS es inmenso, y susceptible de ser apropiado y revalorizado por una diversidad de agentes: ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, investigadores, funcionarios públicos, periodistas, legisladores, así como otros organismos de control y combate a la corrupción.

En algunos casos, la ampliación que dicho cambio de paradigma implica respecto de la misión institucional de las entidades, requiere de modificaciones normativas. En muchos otros, en cambio, la adaptación normativa ya fue realizada; sólo hace falta una internalización de estos desafíos dentro de la cultura institucional de cada uno de los organismos, y la progresiva implementación de las transformaciones prácticas que ello requiere.

En ese marco, las comisiones de la OLACEFS pueden ser un medio que permita canalizar y socializar aquellas experiencias y avances de EFS que han logrado reformas normativas, pero también, como instancias que permitan resolver las dificultades técnicas, administrativas y legales que las EFS enfrentan en los países, para atender este nuevo rol que realizamos de las EFS dentro de la gestión pública, como un instrumento que aporta al desarrollo del país.

Las entidades fiscalizadoras de nuestra región no sólo tienen la oportunidad de funcionar como modelos de buenas prácticas para los organismos objeto de fiscalización, sino la de incrementar significativamente su legitimidad para el cumplimiento de su rol, dando cuenta en su funcionamiento interno de aquellos estándares en materia de transparencia, participación ciudadana y rendición de cuentas que están llamadas a reclamar y que contribuyen al buen gobierno.

Esperamos entonces que cada una de las jornadas de esta Asamblea permitan avanzar hacia el diseño de estrategias de cooperación efectiva, que coadyuven a seguir fortaleciendo tan relevantes instituciones de nuestros sistemas democráticos.



INICIATIVA TPA

Los pasos que logremos dar no tendrán a las Entidades de Fiscalización Superior ni a las Organizaciones de la Sociedad Civil como principales beneficiados. Las grandes ganadoras serán nuestras democracias; serán los sectores que más necesitan de Estados capaces de revertir las desigualdades, capaces de satisfacer mejor nuestros derechos.

En ese camino, que ustedes ya se encuentran transitando, es que podrán encontrarnos como aliados a quienes integramos la Iniciativa TPA, cooperando para que tan grandes desafíos puedan concretarse.

Muchas gracias.